

2019000006

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2019**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente.

ALCALDE PRESIDENTE

HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJALES ASISTENTES

**DÑA. MARIA JESUS FUNEZ CHACON
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO
DÑA. ANA TERESA FERNÁNDEZ FERREIRA
DÑA. ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
D. JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DÑA. CRISTINA VÉLEZ JIMÉNEZ
D. VÍCTOR RUIZ SIERRA
DÑA. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DÑA. BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO
D. DAVID ANDRINO GARCÍA
D. JESÚS SAIZ LORCA
D. RUBÉN CAÑADA PÉREZ DE LAS YEGUAS
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO
D. ALBERTO OLAYO YESTERA**

AUSENTE JUSTIFICADO

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
D. RAFAEL ESCOBAR PEÑA
D^a. MARÍA DEL CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ
D. EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA
DÑA CARMEN PUMAR MARTÍNEZ
D. JUSTO RAMÍREZ DE ARELLANO MONTORO**

Presidió el Sr. Alcalde Presidente, D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria General Accidental D^a Julia Valdivieso Ambrona, estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 13:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Sr. Zarzoso, Concejal Delegado de Hacienda y portavoz del P.P. justifica la urgencia de la Convocatoria sobre si la ciudad de Parla necesita o no trece millones de euros que nos ofrece el Ministerio de Hacienda para liquidez del año 2019, en las condiciones que fija el Ministerio de Hacienda. En esta ocasión el Ministerio de Hacienda con el gobierno actual socialista, ha decidido que sea el ICO el que lo presta y ya se lo cargará a un Banco. Esta liquidez es mensual, es el futuro de la próxima legislatura y que los que estén les entre un ingreso mínimo que es lo que garantiza este préstamo.

La Corporación con el voto favorable de P.S.O.E. y P.P. (10 votos) y el voto negativo del Sr. Olayo, I.U.C.M.-L.V., M.O.V.E.R. PARLA, y CAMBIEMOS PARLA acuerda: NO Ratificar la urgencia de la convocatoria al no existir mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

DEBATE

Pueden acceder al debate de la ratificación de la urgencia en la Sede electrónica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13:45 horas, de todo lo cual, como Secretaria General Accidental, doy fe.